

INFORME SECRETARIAL. 5 de febrero de 2024. El presente para informarle que prevista audiencia en este proceso para este próximo 6 de febrero a las 9:00 a.m., a fin de llevar las fases de instrucción y fallo, se advierte que la causa se encuentra sin enteramiento al Agente del Ministerio Público y a la Defensora de Familia, que intervienen en este Despacho. Así para proveer.



MARTA LUCÍA BURGOS MUÑOZ
SECRETARIA



Medellín, cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado 05001 31 10 008 2021 00305 00

En atención al informe que precede esta decisión y como quiera que propio del linaje de este tipo de juicios, es dar a conocer el proceso al Agente de la Procuraduría y a la Defensoría de Familia, en ejercicio del control de legalidad atribuible al Juez para depurar cada una de las etapas a lo largo del trámite, se dispone la notificación a los delegados de las mencionadas entidades corriéndoles el respectivo traslado.

En consecuencia, la diligencia prevista para este 6 de febrero no se realizará, y será reprograma una vez se dé cumplimiento a lo dispuesto.

NOTIFIQUESE,

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA
JUEZ

Firmado Por:
Veronica María Valderrama Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df0b122605cf9b3a43c0e7c54459c75ca307ac28f2354ea8734b08061882f1ee**

Documento generado en 06/02/2024 11:09:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>